

# Senado de la Nación

## Secretaría

RSA 0973/22

Buenos Aires, 21 SEP 2022

### VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-1586/2012, el Decreto P.E.N. N° 639/02, el DP-341/19, la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias y;

### CONSIDERANDO:

Que, a través del expediente señalado en el visto, la Señora Gerenta General de la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación -DAS-, Da. Liliana KORENFELD, solicitó la adscripción del agente Claudio Fabián DAMBOLENA, Legajo N° 14.392, para cumplir funciones en la dependencia a su cargo.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que el agente pertenece a la Planta Permanente de ésta H. Cámara, presta servicios en el Departamento Programa de Gestión de Calidad y Extensión Parlamentaria, y no registra situaciones pendientes que impidan la confección del acto administrativo correspondiente.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Dirección Legal y Técnica tomó intervención conforme la RSA-198/20.

Que, el presente se dicta conforme al Decreto P.E.N. N° 639/02, el DP-341/19, la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias.



*Senado de la Nación*

**SA 0973/22**

POR ELLO,

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

**DEL H. SENADO DE LA NACIÓN**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorícese la adscripción del agente Claudio Fabián DAMBOLENA, Legajo N° 14.392, a la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación -DAS- a partir de la fecha del presente y por el término de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos.

**ARTÍCULO 2°.-** Notifíquese a la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación -DAS-, a la Dirección General de Recursos Humanos, y al Departamento Programa de Gestión de Calidad y Extensión Parlamentaria.

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

